



Municipalidad
de Independencia

SECRETARÍA CONCEJO

2153

AUTORIZA MODIFICACIÓN DEL
REGLAMENTO DE FONDEVE 2024 EN SU
ANEXO 4: CALENDARIO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 20 MAYO 2024

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2189/2024

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 684, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 103, realizada el jueves 16 de mayo de 2024; Copia correo electrónico de Directora Desarrollo Comunitario de 13 de mayo de 2024, sus adjuntos; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

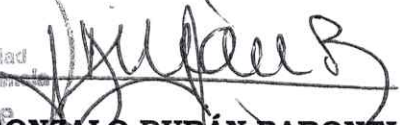
DECRETO:

AUTORIZÁSE, la modificación del reglamento de FONDEVE 2024 en su anexo 4: calendario, como sigue:

Capacitaciones para la elaboración de proyectos:	8 de abril al 17 de mayo
Recepción de postulaciones en Oficina de Partes:	8 de abril al 31 de mayo
Publicación admisibilidad inicial:	4 de junio
Plazo extraordinario de subsanación:	7 de junio
Declaración final de admisibilidad:	11 de junio
Entrega de informe de Comisión de Evaluación:	18 de junio
Aprobación Evaluación por Concejo:	27 de junio
Inicio tramitación Decreto Alcaldicio Exento:	28 de junio
Inicio elaboración Decretos de pago:	4 de julio
Entrega de Fondos:	12 de julio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y, Departamentos, que, correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**


EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
SOCIÓLOGO
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EMB/kss

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Secretaría Concejo - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAF - Departamento Contabilidad - Dirección Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.

170524